INFORME DE ACTIVIDADES	
INFORME N°:	2
FECHA:	11 de septiembre de 2020
CONTRATO N°:	4164.010.26.1.408 de 2020
NOMBRE COMPLETO DEL CONTRATISTA:	Catalina Barona Pereira
CÉDULA:	1.130.623.573 de Cali
DEPENDENCIA:	Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios Profesionales a la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana dentro del proyecto denominado "Fortalecimiento de la Justicia de paz para la resolución de conflictos en Santiago de Cali"

A continuación presento el informe de actividades en virtud del contrato en referencia.

1. Coordinar las acciones realizadas por los integrantes del equipo de Justicia Comunitaria de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana.

 a. Coordiné las acciones llevadas a por el equipo de Justicia Comunitaria, mediante el envío del modelo de informe ejecutivo de enlace con personas u organizaciones para actividades propias del equipo.

 b. Coordiné las acciones llevadas a por el equipo de Justicia Comunitaria, mediante la solicitud de realización de enlaces para la promoción y socialización de la Justicia de Paz.

 c. Coordiné las acciones llevadas a cabo por Orlando Aguirre, solicitándole la proyección de un oficio a la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, para la actualización de la información de ingreso de los Jueces de Paz a los CALI.

 d. Coordiné las acciones llevadas a cabo por Orlando Aguirre, solicitándole la proyección de respuesta a la queja que llegó al organismo y que vincula a un Juez de Paz.

 e. Coordiné las acciones llevadas a cabo por Erika Vásquez, solicitándole la actualización de las cifras de personas impactadas en las actividades del equipo de Justicia Comunitaria entre enero y agosto del 2020.

 f. Coordiné las acciones llevadas a cabo por Erika Vásquez, realizando la revisión del informe correspondiente a la cuota #2 de su contrato con la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana.

2. Brindar línea técnica y coordinar el diseño metodológico, proyección y posterior implementación de la guía de transformación de conflictos del equipo de Justicia Comunitaria.

 a. Brindé línea técnica mediante la revisión y ajuste de la metodología para espacios de socialización de la Justicia de Paz, en las modalidades presencial y virtual.

 b. Apoyé el diseño metodológico, mediante la asistencia y participación en la sensibilización realizada por OIM sobre la prevención del reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes, llevado a cabo el 01 de septiembre de 2020 de manera virtual.

 c. Apoyé el diseño metodológico, mediante la asistencia y participación en el Comité Asesor de Ciudades Seguras para Mujeres y Niñas, realizado el día 02 de septiembre de 2020 de manera virtual.

3. Coordinar las gestiones e implementación de espacios de articulación con diferentes actores para el fortalecimiento de la Justicia de Paz en Cali.

 a. Coordiné la gestión con el equipo de Mesas de Cultura Ciudadana para la Paz, para el acompañamiento de las actividades programadas entre el 24 y el 28 de agosto por parte de integrantes del equipo de Justicia Comunitaria, en donde los mismos realizaron socialización de este tipo de justicia a las comunidades.

4. Brindar apoyo en la coordinación de las gestiones administrativas, contractuales y de planeación de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana de acuerdo a las temáticas del equipo de Justicia Comunitaria.

 a. Brindé apoyo en la coordinación de las gestiones de planeación, enviándole a Liliana Buitrago, el día 21 de agosto el reporte consolidado de actividades realizadas por el equipo de Justicia Comunitaria durante la semana inmediatamente anterior.

 b. Brindé apoyo en la coordinación de las gestiones administrativas, mediante la proyección de la respuesta a la Proposición 155 del Concejo de Cali, consolidando la información relacionada con la ficha BP 1370.

 c. Brindé apoyo mediante el envío de información del equipo de Justicia Comunitaria al área de comunicaciones para la actualización de la página web del organismo.

 d. Brindé apoyo en la coordinación de gestiones de planeación, mediante el envío del reporte de actividades realizadas por el Equipo de Justicia Comunitaria entre el 28 de agosto y el 04 de septiembre de 2020.

e. Brindé apoyo en la coordinación de gestiones de planeación, mediante la organización y consolidación de la presentación correspondiente al informe de gestión del equipo de Justicia Comunitaria con corte al 20 de agosto.

5. Coordinar la implementación de acciones de seguimiento, acompañamiento y monitoreo de los Jueces de Paz y Jueces de Paz de Reconsideración electos para el periodo 2017-2022 en Santiago de Cali.

 a. Coordiné la implementación de la estrategia de acompañamiento a los Jueces de Paz y Jueces de Reconsideración, mediante la convocatoria vía correo electrónico a este grupo de interés, para el foro virtual “Cómo manejar la crisis en tiempos de COVID-19”.

 b. Coordiné la implementación de acciones relacionadas con los Jueces de Paz, mediante la proyección de la respuesta a varios de ellos que solicitaron información sobre la conformación de las Mesas de Cultura Ciudadana para la Paz.

 c. Coordiné la implementación de la estrategia de acompañamiento a los Jueces de Paz y Jueces de Reconsideración, mediante la convocatoria vía correo electrónico a este grupo de interés, para el foro virtual “Las ONG en la Cultura Ciudadana”.

6. Coordinar las actividades de respuesta y orientación a solicitudes que se allegan al organismo con relación a la Justicia de Paz.

 a. Coordiné las actividades de respuesta y orientación a solicitudes allegadas al organismo entre el 20 de agosto de 2020 y el 11 de septiembre del mismo año, mediante la proyección, elaboración y/o revisión de los 21 oficios de salida a los mismos.

 b. Coordiné la respuesta a los Jueces de Paz que solicitaron información sobre la conformación de las Mesas de Cultura Ciudadana para la Paz.

7. Coordinar los diferentes espacios convocados por el equipo de Justicia Comunitaria y la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana para el seguimiento, fortalecimiento y coordinación de acciones propias del organismo.

 a. Convoqué y participé en las reuniones de equipo llevadas a cabo los días 21 de agosto y 04 de septiembre de 2020.

8. Brindar apoyo en la articulación de acciones de fortalecimiento de la Cultura Ciudadana realizadas desde la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana

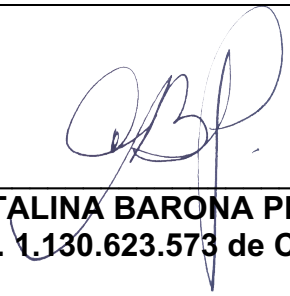
 a. Brindé apoyo mediante la gestión realizada con el equipo de Mesas de Cultura Ciudadana para la Paz, para el acompañamiento de las

actividades programadas entre dicho equipo y la ESE Oriente entre el 24 y el 28 de agosto por parte de integrantes del equipo de Justicia Comunitaria, en donde los mismos realizaron socialización de este tipo de justicia a las comunidades.

b. Apoyé la implementación de espacios de articulación con diferentes actores mediante la asistencia y participación en el Foro de Cultura Ciudadana en tiempos de COVID-19, citado por la Secretaría de Cultura de Bogotá el día 03 de septiembre de 2020, de manera virtual.

9. Las demás que estén relacionadas con el objeto contractual.

a. Consolidé y envié a Jaime Gasca, del área de Planeación de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, la información sobre el procedimiento de las elecciones de Jueces de Paz.



CATALINA BARONA PEREIRA
C.C. 1.130.623.573 de Cali